

DIP. y LIC. FRANCISCO JOSE YAÑEZ CENTENO.- Nativo de Villa de Alvarez, Colima., e hijo de Leonardo Yañez Centeno, quien a su vez ha sido Diputado Local y Oficial Mayor del Congreso, hizo sus estudios como abogado en Guadalajara, Jal., y después de recibir su título profesional volvió a Colima, donde desde luego inició su carrera burocrática ocupando, hasta la fecha, puestos públicos diversos: Secretario de Juzgado, Secretario del Ayuntamiento de Manzanillo, Agente del Ministerio Público, Juez, Magistrado del Tribunal de Justicia, Procurador de Justicia, etc.,. Electo Diputado Suplente cuando el Prof. José S. Benítez fué como Propietario al Congreso de la Unión, en la época del Lic. Manuel Gudiño, éste lo llevó al Congreso Local como representante del Distrito electoral Villa de Alvarez-Minatitlán. Aspira desde la Administración del Lic. Gudiño a ocupar una curul en la Cámara Federal.

Ebrio consuetudinario y jugador empedernido, es frecuente encontrárselo en el Casino Colimense y otras Cantinas, rindiendo tributo a Bacó y Birján. Fué Director del semanario "El Demócrata" periódico oficial en el Gobierno del Lic. Gudiño. Afecto a escribir versos y artículos sobre historia y leyenda, se le señala como responsable de constantes saqueos del Archivo General del Gobierno y del Archivo Municipal, para posesionarse de importantes documentos antiguos que puedan aportar luz en la investigación histórica.

Goza de la más completa impopularidad en Villa de Alvarez, especialmente por sus frecuentes escándalos en la plaza pública del lugar, en estado de embriaguez y acompañado de mujeres de mala nota. Siendo Presidente del Comité de Festejos Taurinos en 1949, en complicidad con el Diputado Antonio Moreno Díaz explotó las jugadas de gallos y no rindió cuentas de las utilidades obtenidas de los bailes y corridas de toros, acusándoseles de haber hecho uso

indebido de una fuerte cantidad de dinero, para su provecho. Esto dió lugar a que en una sesión pública celebrada a principios de 1950 en Villa de Alvarez, se le exigieran cuentas y varios vecinos caracterizados del lugar lo injuriaran, llamándolo "ladrón" sin que hubiera podido defenderse.

DIP. JOSE SERRATOS AGUILAR.- Ejidatario de Quesería, Municipio de Cuauhtémoc, peleó en la pasada rebelión cristera contra las fuerzas federales. Sirvió también al Ejército, sabiéndose que desertó de sus filas. Asesinó a una ejidatario de Quesería, habiendo estado preso y saliendo aproximadamente dos años antes de haber sido electo Diputado Federal Suplente por el 2o. Distrito Electoral, en el Gobierno del señor Lic. Manuel Gudiño, cuando el Prof. José S. Benítez fué como propietario al Congreso de la Unión. Siendo aún suplente de éste, resultó electo Diputado Local propietario por el Distrito de Cuauhtémoc, ocupando actualmente la Vice-Presidencia del Congreso y la Secretaría General de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado.

Tiene malos antecedentes y el viernes 6 de abril cometió un escándalo en la cantina ubicada en la esquina de las calles de Cuauhtémoc y 16 de septiembre de esta ciudad, en estado de embriaguez, disparando varias veces su pistola con peligro de herir a los pacíficos parroquianos e injuriando a las HH. Autoridades de la República y al Gobernador de Colima, Gral. Jesús González Lugo.

DIP. ANTONIO MORENO DIAZ.- Comerciante en limones, empresario de espectáculos y juegos prohibidos, milita en la política activa desde hace muchos años, conservándose a través de los períodos sucesivos de diversos Gobernadores. Junto con sus hijos se dedica a la tala de bosques y al contrabando, acarreando los productos en su flota de camiones. Ocupó la Presidencia Municipal de Colima en la admi-

nistración del Teniente Coronel Miguel G. Santa Ana y fué electo Senador Propietario en el Gobierno del Gral. Pedro Torres Ortiz, pero éste le hizo una mala jugada al enviar al Senado a su suplente, el Dr. Conrado Torres Ortiz, hermano del Gobernador y dejar al hoy Dip. Moreno como Suplente. Ha ocupado otros puestos públicos y ha figurado también como directivo del Sector Popular y del Comité Regional del P.R.M.

Sus hijos se han distinguido como frecuentes infractores de la Ley, escandalizando en completo estado de embriaguez y atentando contra la vida y seguridad de los pacíficos ciudadanos, al disparar sus pistolas o correr en sus vehículos con exceso de velocidad, aprovechando la impunidad de que han venido gozando por la influencia del Dip. Moreno. Uno de sus hijos se encuentra actualmente prófugo de la Justicia, como responsable del delito de lesiones u homicidio frustrado.

Junto con el Dip. y Lic. Francisco José Yañez Centeno, es señalado como responsable de un desfalco o malversación de fondos cometido cuando formó parte del Comité de Festejos Taurinos de Villa - Alvarez, Col., en el año de 1951, pues no rindieron cuentas de las utilidades obtenidas y se les acusa de haber hecho uso de una buena cantidad de dinero, para su provecho personal.

DIP. FRANCISCO M. BRUST Y PEREZ DE LEON.- Sin ser abogado titulado, se dedica a litigar en las dependencias judiciales desde hace muchos años. Enfermo de jiricua, viene ocupando puestos públicos desde aproximadamente el año de 1926, con el Lic. Francisco Solórzano Béjar, en forma ininterrumpida. Ha sido desde empleado de Juzgado hasta Diputado Local Propietario, pasando por Secretario del Ayuntamiento, Oficial Mayor del Congreso, Presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje de Manzanillo, Presidente del Comité -

Municipal y del Regional del P.R.M., etc.

Amigo del señor Francisco Pizano Hernández, cuando éste ocupó la Presidencia Municipal de Colima, en 1937, lo llevó a la Secretaría del Ayuntamiento y cuando en 1943 fué electo también Presidente Municipal de Manzanillo, Col., lo volvió a necesitar en la Secretaría del Ayuntamiento. Pero no obstante la amistad y confianza que le dispensaba, Brust, instigó a los demás Regidores Propietarios para que desconocieran al Alcalde y constantemente tomaba su nombre para dictar disposiciones descabelladas o realizar negocios ilícitos.

En combinación con su hermano Angel, el Dip. Brust obtuvieron del alcalde manzanillense Pizano Hernández la suma de \$15,000.00, como honorarios de un abogado radicado en México, D.F., para que éste hiciera los trámites ante el Departamento Agrario para que se concediera la inafectabilidad al predio agrícola Punta de San Buenaventura, del Municipio de Manzanillo, que había adquirido el señor Pizano Hernández de los señores Martín Medina Gómez y esposa. Pero al terminarse la tramitación del certificado de inafectabilidad, el abogado cobró esa suma al señor Pizano Hernández y entonces se descubrió que los hermanos Brust se habían apropiado del dinero. Como no pudiera volver a pagarle el importe al abogado, éste embargó el predio de San Buenaventura y finalmente lo remató, en combinación con los citados hermanos Brust, quienes lo adquirieron en propiedad, lo mismo dos lanchas pesqueras propiedad también del señor Pizano Hernández, que también le fueron rematadas.

Padece del corazón y se dedica al negocio de maderas, teniendo en Manzanillo varios aserraderos. Es un elemento desprestigiado y revoltoso, que explota y agita a los ejidatarios de las comunidades, con propósitos políticos-futuristas. Aspira a ocupar la Presidencia

del Comité Ejecutivo Regional del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. MIGUEL FUENTES SALAZAR.- Del 16 de septiembre de 1936 al 15 de septiembre de 1938, ocupó el cargo de diputado local propietario, representando al distrito de Comala. En la administración del Lic. Manuel Gudiño volvió a ocupar ese cargo, hasta ahora en que es Secretario del Congreso Local. Ha sido funcionario municipal de Comala y se ha conservado sucesivamente en puestos públicos, a través de varias administraciones. Ha sacado subrepticamente diversas cantidades de maíz, fuera del Estado y pretendió embarcar 100 toneladas de ese grano, contraviniendo el decreto presidencial que establece que Colima es una Entidad abastecedora del Distrito Federal y que sólo puede sacarse el maíz por conducto de la CEIMSA, por lo que el Departamento de Fomento Agrícola le negó el permiso.

Es jugador y empresario de tapadas de gallos.

J. JESUS MEDINA VERGARA.- Diputado Suplente por el 2o. Distrito del Estado, que comprende el Municipio de Cuauhtémoc y las rancherías del Municipio de Colima, por el cual es propietario el Dip. José Serratos Aguilar. Es directivo también de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos, impuesto por el propio Serratos.

Siendo Jefe de las Defensas Rurales, en la época del Gobernador de Colima, Gral. Pedro Torres Ortiz, asesinó en el balneario del Agua Caliente al ejidatario J. Trinidad Avila, que en estado de ebriedad mató a Rubén Larios. Medina Vergara no fué aprehendido ni procesado, habiendo gozado de la más absoluta impunidad.

En la misma época y hasta la fecha, dirige a varias cuadrillas de cuatreros que se dedican al robo y venta de ganado por esa región.

Actualmente es Presidente de la Junta Municipal de Tepames, no conociéndosele oficio ni negocio alguno, pues ha vivido de la políti

ca, ocupando puestos públicos a través de varias administraciones.

Se le acusa de dar tormento a las personas que caían en su poder, cuando era Jefe de las Defensas Rurales, para hacerlos confesar delitos que no habían cometido, habiendo llegado hasta a colgar a los campesinos de los árboles y pendientes de los pies.

ACAPITO GARCIA CISNEROS.- Hermano del señor José García Cisneros, que fuera Gerente de la Empresa del señor Constantino Demus, que controlaba los cines de esta ciudad, se le acusa de ocupar la Presidencia de la Junta de Conciliación y Arbitraje, en el Gobierno del Gral. Pedro Torres Ortiz, se malquistó con los obreros organizados de la Federación de Trabajadores de Colima (CTM), que editaron el periódico semanal o quincenal "El Baluarte" para atacarlo. Lo dirigían Maximiliano Velasco Anguiano, Prof. Crispín Casián Zepeda, Miguel Bonilla Valle, Ricardo Vera Romero y otros dirigentes obreros más.

Desde la Administración del Teniente Coronel Miguel G. Santana, en 1936, ha venido ocupando puestos públicos sucesivamente -- Gobierno tras Gobierno, hasta el actual del Gral. Jesús González Lugo y ha estado tanto en Colima como en Manzanillo en la Junta de Conciliación y Arbitraje, en la Comisión Agraria Mixta, en la Unión de Burócratas, en la Federación de Organizaciones Populares del Estado, en el Comité Regional o Municipal del PRI., etc.

Suplente del Dip. Antonio Moreno Díaz, por el 1r. Distrito Electoral de Colima, y ligado a él por amistad muy íntima, recientemente fué recomendado por este representante popular para el cargo de Jefe de Zona Ejidal del Departamento Agrario, con residencia en Tecomán. Se dice que figurará como candidato a diputado local propietario por el 1r. Distrito Electoral de Colima, en las próximas elecciones.